

CAUSAS DE LA DEFORESTACION Y DISTURBIO EN SAN LUIS POTOSI

Incendios forestales, explotación clandestina y cambios de uso de suelo, son las tres principales **causas** de **deforestación en San Luis Potosí**; de las regiones del estado, la Zona Huasteca es la que reporta la tasa más elevada con un 43%.

Alfredo Ávila Galarza, ambientalista de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), expuso que la pérdida de la biodiversidad, las sequías y el cambio climático, son las consecuencias más dañinas.

“Los índices más elevados de sequía, se están teniendo precisamente en la Zona Huasteca, que es en donde la deforestación tiene índices más elevados, con estos aumentos de sequía, hay erosión y deterioro de los suelos, que abona también al calentamiento global”.

Además de esta pérdida de biodiversidad en flora y fauna, se compromete la limpieza del aire que captura el dióxido de carbono y que regresa un aire puro.

“Está comprobado la importancia que tiene la cubierta vegetal en favorecer las precipitaciones pluviales, de tal forma que alimenta nuestros cuerpos de agua superficiales, los ríos, los arroyos de nuestro estado, además de alimentar también los cuerpos de agua subterránea, los acuíferos, al disminuir la cubierta vegetal, disminuyen también las oportunidades de que nuestros cuerpos de agua se llenen”.

En un estudio que se realizó entre diferentes universidades, en el cual colaboró la UASLP, se encontró que la tasa de deforestación en la Huasteca es del 42 al 43%, la tasa de deforestación en el Altiplano es de un 12%, en la Zona Media es de 0.16%, en la Zona Centro es de 0.12%, (pero aquí hay otros problemas como el cambio de uso de suelo).

“Una parte importante de la deforestación, se da también por los incendios forestales que se presentan en las diferentes zonas de nuestro estado y que estas se generan principalmente por las tácticas de quemas agrícolas, que se salen de control y que alcanzan incendios forestales y que también obviamente se debe a las irresponsabilidades de las personas, que en ocasiones con fines de diversión, de recreo, de reposo, encienden fogatas, dejan colillas de cigarrillos, no las apagan correctamente y más tarde esto se convierte en un incendio”.

El tema es tan delicado, que dejar algún envase de plástico o vidrio, podría ocasionar un incendio forestal, pues estos dos materiales podrían actuar como una lupa, al tener contacto con los rayos solares.

“Los incendios forestales, aportan mucho a la deforestación en nuestro estado, también la explotación clandestina, los cambios de uso de suelo en la Zona Metropolitana sobre todo en la parte suroeste del municipio de San Luis Potosí.

El Departamento de Protección de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), reportó que en lo que va del 2019, se han registrado catorce incendios, los cuales se traducen al daño de mil 185 hectáreas.

Huitzilihuitl Ortega Pérez, presidente de la Asociación Potosina de Abogados (APA), señaló que las sanciones al Código Penal por incendios provocados, es letra muerta en San Luis Potosí, pues es muy difícil dar con los autores materiales.

Asimismo, dijo que son necesario los planes de manejo para las Áreas Naturales Protegidas, para que con ello se protejan las hectáreas estatales.